

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 Id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plaza de San Agustín, número 7, bajo

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: Mr. La rrette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubour Montmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 31, Park Bow.—Berlín, Rudolf Mosse Jerusalem Strasse, 43 y 49.

El Director General de Comercio, Industria y Trabajo en Cartagena

En el correo de ayer, regresó á la Corte el Ilustrísimo Señor D. Javier García de Leanz, que desde el pasado viernes ha sido nuestro huésped.

Durante su breve estancia en Cartagena, el Director de Comercio ha visitado la explotación minera Cabezo Rojado, el puerto, el Arsenal y las construcciones navales.

En todas estas visitas el Sr. García Leanz, ha demostrado ser un hombre ilustradísimo, y con conocimientos tales que seguramente han sido causa del que el Gobierno del Sr. Dato pensara en él para encargarle de puesto tan delicado como es la Dirección de Comercio.

En la tarde del sábado, el Sr. García Leanz, asistió á la Cámara de Comercio, en donde en su honor celebrábase sesión extraordinaria.

Hizo la presentación el diputado á Cortes D. José Maestre, quien comenzó felicitando al Gobierno por el acierto que ha tenido al encargarle la Dirección de Comercio á hombre de tanto talento y tan estudiosos como el Sr. García Leanz, haciendo resaltar en breves y elocuentes palabras la gestión tan brillante que ha hecho en cuantos cargos oficiales ha desempeñado el actual Director General de Comercio.

El Sr. García de Leanz con gran elocuencia agradece al Sr. Maestre la presentación que de él ha hecho, diciendo que solo la buena amistad que les une han sido causa de que el Sr. Maestre se exceda en los elogios.

Añadió que él como Director General de Comercio, al igual de cuanto ha hecho en anteriores cargos que desempeñó, solo desea contribuir con su modestia al engrandecimiento de la Patria, estando dispuesto á trabajar y solicitando el apoyo de la Cámara de Comercio, cuyas iniciativas acogerá siempre con interés y les dedicará el estudio necesario para llevarla á la práctica si con ello se beneficia á la industria y el comercio.

El Sr. Gómez Quijés, como vicepresidente de la Cámara saludó al señor García de Leanz, celebrando que se encuentre por sus propios méritos en la Dirección de Comercio y ofreció el concurso de la Cámara.

A continuación se sirvió un champagne de honor.

Para que nuestros lectores conozcan algunos datos biográficos del Sr. García Leanz, publicamos á continuación lo que sigue y que copiamos del colega madrileño «El Fomento».

«Don Francisco Javier García de Leanz y Arias de Quiroga nació en Sevilla el 3 de diciembre de 1870. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla, licenciándose á los diez y nueve años. Ingresó, por oposición, como Oficial letrado en el Tribunal de Cuentas del Reino, pasando después al Ministerio de Ultramar, en donde prestó grandes servicios, y formó parte de importantes Comisiones, como la del canje de moneda, que le hizo merecedor de declaraciones especiales de mérito y de la Cruz de Carlos III.

Suprimido el Ministerio de Ultramar, ingresó en el de Hacienda, como Jefe de Negociado, en la Sección de Presupuestos de la Intervención general, llegando á alcanzar, en los ocho años que sirvió en este último Ministerio, la categoría de jefe de Administración. En 1907 fué elegido por primera

vez Diputado á Cortes por el distrito de Chantada (Lugo), actuando en aquellas Cortes conservadoras como Secretario de la Comisión de Presupuestos y ardoroso y brillante paladín de la obra económica de su jefe y gran amigo don Guillermo Osma. Su «début» parlamentario, al discutirse la reforma del impuesto sobre los azúcares (que los bien informados creen, por cierto, obra exclusivamente suya), mereció aplausos unánimes de toda la prensa política y de los financieros de todas las escuelas y partidos.

En 1910 fué reelegido Diputado por el mismo distrito de Chantada. En estas Cortes intervino varias veces con feliz éxito y general aplauso también en las discusiones de Presupuestos y de importantes asuntos económicos.

Por Real decreto de 24 de marzo del corriente año fué nombrado Director general de Comercio, Industria y Trabajo. Autoridad tan competente en la materia como «El Boletín de la Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid» dice que esta designación «ha sido un verdadero acierto», y asegura que la permanencia del señor Leanz en tal cargo «ha de ser muy beneficiosa para los intereses de las clases industriales y mercantiles». En efecto: su excepcional competencia en la ciencia económica, tan estrechamente relacionada con los diversos ramos que abarca el Centro directivo confiado hoy á su gestión; su clarísimo talento, su actividad incansable, su vasta cultura y su buena voluntad, que acrecientan y avalloran su carácter afable, modesto y servicial, siempre propicio al bien, son prendas seguras de ello.

Nunca con más razón que en el presente caso pudiera repetirse que no son los cargos los que hacen á los hombres, sino los hombres los que hacen á los cargos. La Dirección general de Comercio, de cuya existencia solo se sabía hasta ahora por el nombre, ha despertado de su letargo, entrando en un periodo de actividad que promete sazonados frutos. Para muestra basta un ejemplo: apenas posesionado de ella, se ha creado en el Centro de Expansión Comercial el Negociado para estudios arancelarios que ordena el artículo 3.º del Real decreto de 31 de Enero último, y que no se habla cumplido todavía, dividiéndose en tres grandes grupos los trabajos que aquel ha de efectuar: la Producción, el Comercio nacional y Elementos para reformas arancelarias, subdivididos á su vez en la forma que indica el plan esquemático de organización aprobado por Real orden de 12 de Abril proximo pasado.

Otro acto que prueba nuestra afirmación es el elocuentísimo y aplaudido discurso pronunciado por el señor Leanz al presidir recientemente una sesión general de la Cámara de Industria. En él manifestó que es un amante del trabajo, y que éste lo simbolizan las Cámaras, como representantes de los intereses nacionales, siendo su deseo ferviente que exista una íntima compenetración entre ellas y el Director de Comercio para todo aquello que pueda redundar en bien de la patria y prosperidad de sus fuentes de riqueza. Y viendo con ojo avizor el porvenir que puede esperarnos después de la guerra, llamó la atención de las clases mercantiles para que, teniendo en

cuenta las enseñanzas que se derivan del duelo cruento que están sosteniendo las naciones beligerantes, las aprovechen para crear y desarrollar nuevas industrias nacionales, debiendo todos estar apercebidos también desde el punto de vista arancelario, á los efectos de las consecuencias de la guerra.

Los hechos sucesivos se encargarán de demostrar la veracidad de nuestro aserto.

El Sr. García de Leanz es de los que llegan a donde se proponen. Tiene todas las condiciones necesarias para ello.

Y no queremos concluir estos ligeros apuntes biográficos sin señalar dos hechos que pintan por completo la hidalgüfa y la bondad del Sr. García de Leanz.

Muerto D. José Ramón de Oya en 1908, fué nombrado Director general del Tesoro público; por motivos de delicadeza negóse á aceptar el cargo, y fueron inútiles los esfuerzos hechos para disuadirle de su resolución.

Agradecidos los funcionarios de Hacienda por la defensa que hizo de ellos en el Congreso, y en la que obtuvo de Canalejas promesas categóricas para su mejoramiento, hicieron una suscripción con el propósito de regalarle una plancha de plata y un álbum con sus firmas.

Enterado de ello, hizo que se destinase la suma recaudada a repartir socorros de cien pesetas á las familias de los que falleciesen sin recursos, y solamente aceptó, como testimonio de cariño, el álbum con sus firmas.

Salandra continúa

Madrid 17-9 m.

Dicen de Roma que no habiendo admitido el rey Víctor Manuel la dimisión á Salandra, el ministro que éste preside continúa en el poder, prosiguiendo su política con la aprobación del Soberano.

La noticia ha causado en Roma una explosión de júbilo.

La muchedumbre recorre las calles en alegres manifestaciones.

Las calles se han empavesado rápidamente.

De Sociedad

En los elegantes salones del Casino se celebró ayer tarde un matiné que resultó concurridísimo.

Nuestras elegantes damas y señoritas se dieron cita en tan aristocrática sociedad y la fiesta como decimos antes fué brillantísima.

Hasta otra

—Ha mejorado en la enfermedad que sufre, nuestro distinguido amigo el comandante de Estado Mayor D. Francisco Carreras.

Lo celebramos y que siga la mejoría.

—Se ha posesionado del cargo de Director de Telégrafos de esta ciudad, D. Manuel Velasco.

Nuestro saludo.

—En Larrauri (Vizcaya), ha fallecido santamente, cual habla vivido, la religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, doña Rosario Ros y Lizana.

A su distinguida familia y muy especialmente á sus hermanos los señores de Gallinoga, damos nuestro más sentido pésame por esta desgracia que les aflige.

De subsistencias

Desgraciadamente es imposible vivir en este pueblo. Cada día vemos una prueba más del encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Los que nos administran les tiene sin cuidado asunto de tanta trascendencia.

En verdad, es milagroso que sigamos viviendo, si á la carencia y prohibición de lo indispensable para la vida, puede llamarse vivir. Hay que tener en cuenta la gran batalla que en la casa del modesto empleado y del obrero, sufre á diario el miserable jornal y las subsistencias. Menos mal que el estómago del pobre está ya acostumbrado á las pequeñas digestiones, y á tomar los alimentos en dosis insignificantes.

Es completamente imposible que el pobre pueda llevar, por mucho tiempo, esta miserable vida llena de privaciones y de sufrimientos. De sus desgracias y de sus tristezas se forman pocas veces partidos ni ideales. Estos asuntos no interesan tan

to al pueblo como aquellos que tienen por lema «Por la libertad, por Cartagena y por Perico el de los Palotes». Esto último, por lo visto, resuelve de una manera más vigorosa la vida del pobre.

Causa pena ver como los oprimidos y anémicos por falta de medios, sirven de pedestal, para que á su sombra prosperen el abuso y la agremiación, palabras casi del mismo sentido. No se comprende, en verdad, como pueda el pobre ayuda á elevarse á los que cada día estrechan más y más los medios de subsistencia, haciéndoles la vida imposible.

La desgracia atrofia el cerebro del pobre no dejándole conseguir lo que le perjudica de lo que le beneficia. En su vida llena de limitaciones cualquier atrevido, con sonoras palabras, le arrastra y conduce por un camino equivocado, que él cree propicio para su causa. Con sus anémicas fuerzas aún puede conseguir próspera vida para los que le acompañan y le arrastran hacia su causa.

Esta falta de sentido lógico nos tiene en este pueblo sometidos á la más perjudicial situación económica. El encarecimiento, la falta de peso y la calidad de los artículos son los factores indispensables para la prosperidad del Comercio y para la inmensa desgracia del pobre. Esta es verdaderamente triste, pero cierto.

Desde que la insana política bloquista ha puesto en las manos del Comercio la administración de este pueblo, la vida se hace completamente imposible. Los comerciantes, más dispuestos siempre, á aumentar los beneficios del balance que á beneficiar los intereses del pobre, viven en esta tierra, amparados bajo un lema que no practican, á sus anchas y fuera de toda inspección administrativa.

Mientras tanto, en la casa del pobre los sufrimientos y la escasez van formando una raza anémica y enfermiza. Estos desgraciados sin culpa alguna, se les enseña á sufrir y á protestar de la sociedad humana.

La misión del comercio no puede ser únicamente todo lo que á su mayor prosperidad concierne; sino que más elevada, debe también contri-

buir á disminuir tantas y tantas desgracias como rodean al que apenas cuenta con lo indispensable para la vida.

Frollo.

FATALISMO

Ni la virtud austera que de todo apetito vive ayuna; y que en las noches de la primavera; á la luz de la luna, cuando el deseo hincha su garganta, de su lecho de piedra se levanta, y con los ojos fijos en el cielo á la carne rebelde disciplina, hasta que sangra y de dolor se in-

clina en el seno de una amante, como una flor de púrpura, en el suelo; ni el vicio, á quien sorprende la al-

borada. recinado en el seno de una amante, la sien de frescas rosas coronada, y en la mano la copa rebosante...

¡Ni el Jesucristo asceta, ni el joven libertino se podrán evadir de la saeta que dispara en las sombras el Desti-

Francisco Villaspesa.

De Marruecos

Madrid 17-9 m.

El general Jordana telegrafía desde la posición de Taxart, que á las cinco y cuarto de la mañana, después de escasa resistencia, en relación con la importancia extraordinaria de la operación, han pasado nuestras fuerzas el río Kert, posesionándose de la meseta de Tikermin, en donde están fortificándose.

Por la gran extensión del frente que ocupan nuestras fuerzas se desconocen las bajas habidas, pero confía Jordana en que son escasas.

El Cumplimiento del Rey

Con motivo de cumplir hoy años S. M. el Rey don Alfonso XIII, se ha celebrado en los salones del Palacio de la Comandancia General de este Apostadero, recepción oficial que ha resultado brillantísima, pues á ella han asistido además de las autoridades de guerra y Marina

ESTEBAN CALDERÓN

Política Militar de España

Trabajo que ha obtenido el primer premio en el Certamen Nacional celebrado en Barcelona, consistente en un regalo del Excmo. Sr. Teniente General D. Arsenio Linares—

Escrito en 1912

CARTAGENA Imp. de M. Carreño, S. Agustín, 7 1915